



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

ARTÍCULO 1º.- Institúyase al día 30 de octubre de cada año como “Día Nacional del Fútbol” en homenaje a Diego Armando Maradona.

ARTÍCULO 2º.- La fecha mencionada en el artículo precedente queda incorporada al calendario oficial de actos y conmemoraciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta iniciativa propone instiuir al 30 de octubre de cada año como “Día Nacional del Fútbol” en homenaje a Diego Armando Maradona, cuyo natalicio se registra aquel día de 1960.

Maradona, recientemente fallecido el 25 de noviembre de 2020, fue, es y será la mayor figura futbolística de Argentina. Sus logros deportivos son extensos y abarcan su etapa en clubes y en la selección nacional. Asimismo, alcanzó el éxito deportivo a nivel nacional e internacional. Durante más de diez años fue la máxima referencia de la disciplina. E incluso para muchas personas aún lo es y lo será por siempre.

Surgido en las divisiones inferiores de Argentinos Juniors, se destacó en la Primera División del fútbol profesional al debutar. En 1979 formó parte del equipo argentino que ganó el campeonato mundial juvenil en Japón. Recibió galardones y premios varios durante sus primeros años de carrera y en 1981 se sumó a Boca Juniors, donde se coronó campeón nacional en ese mismo año.

En 1986 alcanzó su máximo su máximo rendimiento y reconocimiento. La selección argentina de fútbol ganó la Copa Mundial de Fútbol y contó con Maradona como protagonista. Sus aportes fueron decisivos y trascendentes. El segundo gol que marcó contra Inglaterra se convirtió en el mejor gol de la historia de la disciplina.

Al regresar a Italia, Maradona continuó con su brillante nivel. Su equipo, Napoli, ganó en 1987 el certamen italiano fútbol, por entonces el campeonato



más competitivo de clubes. Maradona, asimismo, se convirtió en un personaje prominente de Nápoles, ciudad que hasta el día de hoy lo venera.

El repaso de los logros deportivos de Maradona podría continuar casi hasta el infinito. Ha sido y es admirado por sus pares y por las principales figuras de otros deportes.

Además, el legado de Maradona trasciende al ámbito del fútbol. Fue autor de decenas de frases célebres y opinó sobre temas sociales y políticos, siempre manifestándose a favor de los sectores más vulnerables.

Su marca en el fútbol es imborrable. Maradona y el fútbol siempre caminarán juntos. Maradona y Argentina, también.

Por lo expuesto, solicitamos el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

José Luis Gioja

Juan Carlos Alderete

Esteban Bogdanich

Sergio Casas

Marcelo Casaretto

Mayda Cresto

Danilo Flores

Silvana Ginocchio



Susana Graciela Lasdriscini

Aldo Leiva

María Carolina Moisés

Estela Neder

María Liliana Schwindt

Luis Rodolfo Tailhade

Eduardo Valdés